



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP:EXP-UNC:0053360/2019

Córdoba, **13 DIC 2019**

VISTO:

El viaje a la Ciudad de Buenos Aires, realizado por el Mgter Matías Lingua, Secretario de Innovación en la Gestión, los días 10 y 11 de octubre para asistir como disertante del 24º Encuentro Nacional de Mejora Continua – SAMECO 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que es de sumo interés Institucional la participación en dicho evento y por ende en representación de la Casa;

Que a fs. 04 del expediente de marras, el Señor Rector ha brindado opinión favorable;

Que hasta tanto se habiliten los Sistemas de Gestión de la Universidad para ejecutar los gastos en función de lo dispuesto por Resolución HCS 1291/19, se imputarán las erogaciones de la presente de las Cuentas Centrales;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTION INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

Artículo 1º: Disponer que por la Dirección General de Contrataciones, se liquide y se reintegre el monto equivalente a \$ 27.212,16 (Veintisiete Mil doscientos doce con 16/100), al Mgter Matías Lingua correspondientes a 3 (tres) días de viáticos más la suma de \$ 10.000.- correspondientes a la inscripción al evento referido.

Artículo 2º: Disponer que la presente erogación se imputará en la siguiente partida presupuestaria: Dep.: 46 – Prog. 80 - Subprog.: 01 – Proy. 00 - Actividad: 01.

Artículo 3º: Comunicar al Mgter Matías Lingua, a la Dirección General de Contrataciones, de Presupuesto; Dirección de Tesorería; al Centro de Información y Comunicación Institucional y Archivar.-

RESOLUCIÓN SGI Nº **102**



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba